

**FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP**

**Notas a los informes financieros y
contables a junio 30 de 2026**

Andrea Rincón Caicedo
Directora General (E) del FONCEP

Manuel Fernando Isaza González
Subdirector Financiero y Administrativo

Grupo área de Contabilidad

Junio 2026

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

TABLA CONTENIDO

1. ACTIVO	4
1.2. Cuentas por cobrar	5
1.3. Préstamos por Cobrar	10
1.4. Propiedad Planta y Equipo	10
1.5. Otros Activos	11
2. PASIVO	13
2.1. PASIVO CORRIENTE	14
2.2. PASIVO NO CORRIENTE	20
3. PATRIMONIO.....	21
4. INGRESOS OPERACIONALES	22
4.1. INGRESOS NO OPERACIONALES	23
5. GASTOS OPERACIONALES	24
5.1. GASTOS NO OPERACIONALES	25
6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS – Activos contingentes	25
7. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS – Responsabilidades contingentes	27

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE JUNIO DE 2026

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, y conforme al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables periódicos incorporado por la Contaduría General de la Nación según la Resolución 356 de 30 de diciembre de 2022 y la Resolución 261 de 28 de agosto de 2023, se preparan y publican los siguientes Informes Financieros y Contables, con corte al mes de junio de 2026:

- Estado de Situación Financiera: presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a un mes determinado y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la

situación del patrimonio.

- Estado de Resultados: constituye una representación de los ingresos, costos y gastos de la entidad acumulados a un mes determinado.

En complemento de estos informes se presentan estas Notas, cuyo propósito es revelar los hechos económicos que no son recurrentes, que surgen durante el trimestre y que tienen un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad, presentando así información adicional relevante. En ningún caso, estos informes financieros y contables reemplazan la preparación y presentación al cierre del periodo contable, del juego completo de Estados Financieros, regulada en los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP está sujeto al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado por la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, que inició su aplicación el 01 de enero de 2018; las cifras aquí presentadas se encuentran expresadas en pesos colombianos y su redondeo al peso.

De la misma forma, las políticas contables son las establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, en su tercera versión según la Resolución No. SDH-000312 del 31 de diciembre de 2024, en concordancia por las políticas contempladas por la Entidad.

Finalmente, a través de la Resolución de la Contaduría General de la Nación Número 138 del 05 de junio de 2025, en su artículo 11° se establecen los plazos y requisitos para el reporte de información financiera, puntualmente acerca de la remisión y publicación trimestral de estos informes financieros y contables.

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2026

1. ACTIVO

El activo del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, al 30 de junio de 2026, desciende a \$10.600.179.553 y corresponde a los recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

En comparación con el cierre del trimestre anterior, marzo de 2026, el activo presenta una disminución de \$378.475.878, equivalente a una variación del -3,4%. Este comportamiento se detalla a continuación:

Tabla 1 - Composición Activo

Cifras en pesos

Activo	30-jun-26	% Par	31-mar-26	% Par	Var \$	Var %
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.394.934.867	13,2%	3.132.773.739	28,5%	(1.737.838.872)	(55,5%)
Inversiones e instrumentos derivados	63.844	0,0%	63.844	0,0%	0	0,0%
Cuentas por cobrar	144.909.284	1,4%	183.427.985	1,7%	(38.518.701)	(21,0%)
Préstamos por cobrar	82.983.250	0,8%	84.457.707	0,8%	(1.474.457)	(1,7%)
Propiedad, planta y equipo	2.217.404.083	20,9%	2.362.668.627	21,5%	(145.264.544)	(6,1%)
Otros activos	6.759.884.225	63,8%	5.215.263.529	47,5%	1.544.620.696	29,6%
Total	10.600.179.553	100%	10.978.655.431	100%	(378.475.878)	(3,4%)

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

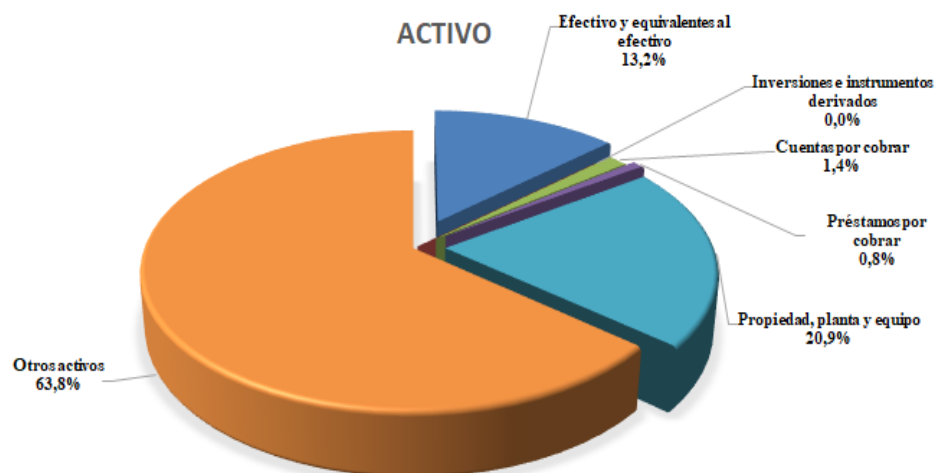


Ilustración 1 - Composición Activo

A continuación, se presentan las variaciones más representativas del periodo.

1.1. Efectivo y equivalentes al Efectivo

Tabla 2 - Composición efectivo y equivalente al efectivo

Cifras en pesos

CUENTAS	30-jun-26	31-mar-26	Var. \$
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.394.934.867	3.132.773.739	(1.737.838.872)
Caja	2.951.500	2.951.500	0
Depósitos en instituciones Financieras	1.391.983.367	3.129.822.239	(1.737.838.872)

Fuente: Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

El efectivo y equivalentes al efectivo están conformados por los saldos de las cuentas Caja y los Depósitos en instituciones financieras. El saldo de Caja presenta la apertura de la caja menor institucional que fue constituida mediante la Resolución No. DG-000015 del 17 de marzo de 2026 por un valor de \$2.951.500, con el propósito de atender gastos imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

Por su parte, los depósitos en instituciones financieras comprenden cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos disponibles para el desarrollo de las actividades misionales, los cuales ascienden a \$1.391.983.367.

1.2. Cuentas por cobrar

Las cuentas de este grupo corresponden a los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero y que al cierre de junio de 2026 presentó una disminución de \$38.518.701 respecto al trimestre anterior, lo que corresponde a una variación del -21%, asociada principalmente al comportamiento del recaudo del periodo.

Tabla 3 - Composición Cuentas por Cobrar

Cifras en pesos

CUENTAS POR COBRAR	30-jun-26			31-mar-26			Var. \$	Var. %
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Saldo Cte.	Saldo No Cte.	Saldo Final	Saldo Cte.	Saldo No Cte.	Saldo Final		
Comisiones	19.132.341	0	19.132.341	34.018.362	0	34.018.362	(14.886.021)	(43,8%)
Pago por cuentas de terceros	60.365.787	20.556.416	80.922.203	61.047.681	20.556.416	81.604.097	(681.894)	(0,8%)
Otros intereses de mora	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Otras cuentas por cobrar	0	223.383.249	223.383.249	0	281.416.306	281.416.306	(58.033.057)	(20,6%)
Deterioro cuentas por cobrar (CR)	0	(178.528.509)	(178.528.509)	0	(213.610.780)	(213.610.780)	35.082.271	(16,4%)
Total	79.498.128	65.411.156	144.909.284	95.066.043	88.361.942	183.427.985	(38.518.701)	(21%)

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Tabla 4 - Detalle Otras Cuentas por Cobrar

Cifras en pesos

Otras Cuentas por Cobrar	30-jun-26	% Par	31-mar-26	% Par	Var \$	Var %
Comisiones	19.132.341	13,2%	34.018.362	18,5%	(14.886.021)	(43,8%)
Incapacidades EPS	80.922.203	55,8%	81.604.097	44,5%	(681.894)	(0,8%)
Otras cuentas por cobrar	3.965.458	2,7%	49.297.955	26,9%	(45.332.497)	(92,0%)
Entidades Financieras	15.787.867	10,9%	13.690.728	7,5%	2.097.139	15,3%
Recursos congelados embargo	26.178.891	18,1%	26.178.891	14,3%	0	0,0%
Seguros de Préstamos Hipotecarios	135.797.708	93,7%	135.881.764	74,1%	(84.056)	(0,1%)
Acuerdos de pago - Préstamos Hipotecarios	41.653.325	28,7%	56.366.969	30,7%	(14.713.644)	(26,1%)
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)	(178.528.509)	(123,2%)	(213.610.780)	(116,5%)	35.082.271	(16,4%)
Total	144.909.284	100%	183.427.986	100%	(38.518.702)	(21,0%)

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

De los valores descritos en la tabla anterior es relevante exponer lo siguiente:

➤ **Comisiones:**

Las comisiones corresponden a la contraprestación por la administración de los recursos del régimen de cesantías por retroactividad, que el FONCEP percibe de las entidades afiliadas. Dicho valor equivale al dos por ciento (2%) de los aportes realizados por las entidades empleadoras afiliadas, ya sea por concepto de aportes mensuales ordinarios o aportes extraordinarios.

Al 30 de junio de 2026, las cuentas por cobrar por este concepto registran un saldo de \$19.132.341, evidenciando una disminución del 43,8% frente al trimestre anterior. Esta variación se explica principalmente por el mayor recaudo durante el periodo de las comisiones de las entidades afiliadas. Este saldo representa el 13,2% del total de la cuenta otras cuentas por cobrar. Las entidades afiliadas que componen el saldo por cobrar son:

Tabla 5 - Detalle de entidades deudoras de comisiones

Cifras en pesos

Nombre de la Entidad afiliada	Saldo Junio2026
CONCEJO	598.124
PERSONERIA	3.989.780
ALCALDIA	281.461
SECRETARIA DE GOBIERNO	417.293
SECRETARIA DE EDUCACION	7.495.087
SECRETARIA DE SALUD	468.231
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES	256.869
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	645.983

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	2.520.645
SECRETARIA DISTRITAL DEL AMBIENTE	27.015
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT	19.727
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	165.042
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE BOMBEROS	222.163
UNIDAD ADTVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	601.567
UNIDAD ADTVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTO VIAL	940.283
INSTITUTO DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	67.864
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	43.120
HOSPITAL RAFAEL URIBE U E.S.E	256.108
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	68.744
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER	47.235
Saldo comisiones	19.132.341

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

➤ Incapacidades EPS:

Este rubro representa el valor de los derechos que tiene la entidad empleadora para recuperar ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) o la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) los montos pagados a los trabajadores durante los periodos de ausentismo por condiciones médicas debidamente certificadas, respecto de los cuales la normatividad vigente establece el reintegro total o parcial de dichos valores.

La cartera por concepto de incapacidades, con corte al 30 de junio, asciende a \$80.922.203, cuya distribución por rangos de antigüedad evidencia que el mayor peso se concentra en cartera de corto plazo.

Tabla 6 - Edad de la cartera por EPS

Cifras en pesos

Entidad Promotora de Salud	EDAD DE LA CARTERA				
	< 6 meses	de 6 meses a 1 año	de 1 a 3 Años	> 3 años	Total \$
ALIANSA SALUD EPS	0	0	162.038	0	162.038
COMPENSAR EPS	25.590.866	32.902.779	1.839.846	0	60.333.491
FAMISANAR EPS	0	0	1.039.042	8.879.045	9.918.087
NUEVA EPS	0	1.872.142	0	0	1.872.142
SALUD TOTAL EPS	0	0	0	5.311.862	5.311.862
SANITAS EPS	0	0	3.242.545	0	3.242.545
SURA EPS	0	0	82.038	0	82.038
Total, general	25.590.866	34.774.921	6.365.509	14.190.907	80.922.203

Fuente: Módulo contable LIMAY - Sistema de información SI-CAPITAL

En efecto, los saldos con antigüedad inferior a un (1) año ascienden a \$60.365.787, lo que representa el mayor porcentaje de la cartera y respalda su clasificación como corriente y refleja una expectativa razonable de recuperación en el corto plazo.

Por su parte, la cartera con antigüedad superior a un (1) año asciende a \$20.556.416, de la cual \$14.190.907 corresponden a obligaciones con antigüedad superior a tres (3) años. Estos saldos presentan un mayor nivel de incertidumbre en su recuperación y, por tanto, requieren seguimiento permanente y gestión de cobro por parte de la entidad.

A nivel de entidades, se observa que Compensar EPS concentra la mayor parte de la cartera, especialmente en los rangos de antigüedad inferiores a un (1) año. Por su parte, Famisanar EPS y Salud Total EPS concentran la totalidad de los saldos con antigüedad superior a tres (3) años, los cuales representan los valores de mayor permanencia en la cartera.

En términos generales, la estructura de antigüedad permite evidenciar que la mayor parte de las cuentas por cobrar se encuentra concentrada en el corto plazo; sin embargo, la existencia de saldos con antigüedad superior a un (1) año hace necesario continuar fortaleciendo las acciones de seguimiento, conciliación y gestión de cobro ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS), con el propósito de lograr la recuperación efectiva de estos recursos.

Durante el segundo trimestre de 2026, se registraron y causaron contablemente las incapacidades correspondientes al periodo, conforme a la información suministrada por las áreas competentes. Asimismo, se realizaron las reclasificaciones de saldos desde la cuenta 13842602 – Incapacidades EPS corriente hacia la cuenta 13842603 – Incapacidades EPS no corriente, de acuerdo con los criterios de clasificación por antigüedad establecidos por la entidad, impactando la composición entre corto y largo plazo.

Finalmente, durante el periodo analizado no se efectuaron ajustes por deterioro sobre estas cuentas por cobrar, por lo que el saldo presentado refleja la dinámica derivada de la causación de incapacidades y de las reclasificaciones efectuadas por antigüedad de la cartera.

Participación de la cartera de Incapacidades:

La distribución de la cartera por Entidad Promotora de Salud (EPS) evidencia una alta concentración en un número reducido de entidades. Compensar EPS registra el mayor saldo por recuperar, con \$60.333.491, equivalente al 74,6% del total de la cartera. Le siguen Famisanar EPS, con \$9.918.087 (12,3%), y Salud Total EPS, con \$5.311.862 (6,6%).

Las demás EPS presentan participaciones individuales inferiores al 5% del total, por lo que su incidencia en la composición de la cartera es poco significativa. La distribución por entidad se presenta a continuación:

Tabla 7 - Participación por EPS cartera - Incapacidades

Cifras en pesos

COMPORTAMIENTO CARTERA POR EPS		
EPS	VALOR	% Part
ALIANSA SALUD EPS	162,038	0.2%
COMPENSAR EPS	60,333,491	74.6%
FAMISANAR EPS	9,918,087	12.3%
NUEVA EPS	1,872,142	2.3%
SALUD TOTAL EPS	5,311,862	6.6%
SANITAS EPS	3,242,545	4.0%
SURA EPS	82,038	0.1%
Total General	80,922,203	100%

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

La Entidad realiza seguimiento permanente a la cartera por concepto de incapacidades mediante la validación de los soportes, el control de la radicación de las cuentas por cobrar ante las EPS, el análisis de su antigüedad y la conciliación de los valores pendientes de reintegro.

Como parte de la gestión de recuperación, se adelantan acciones de cobro persuasivo y de seguimiento con las Entidades Promotoras de Salud, orientadas a obtener el recaudo oportuno de los recursos. De manera complementaria, y en coordinación con el área de Talento Humano, los saldos que, una vez agotadas las gestiones administrativas y de cobro, presenten incertidumbre sobre su recuperabilidad serán sometidos a evaluación por parte del **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable**, con el fin de determinar el tratamiento contable que corresponda, de conformidad con la normatividad vigente y las políticas de la Entidad.

➤ **Otras Cuentas por Cobrar:**

Corresponde a una deuda por un mayor valor pagado por concepto de prima técnica a un exfuncionario que asciende a \$3.965.458.

➤ **Entidades Financieras:**

Corresponde al gravamen a movimientos Financieros por el patrimonio autónomo de cesantías, los cuales están pendientes de reintegro por parte de tres bancos entre otros Banco Occidente, Banco Popular y Banco Sudameris.

➤ **Recursos congelados embargo:**

Corresponde a un recurso congelado por el banco agrario por \$26.178.891 por concepto de embargo a FONPRECON al no existir concertación, la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes de la entidad remite oficio a FONPRECON, manifestando la NO conciliación de los valores adeudados, lo cual genero la retención de dichos recursos y la cuenta por cobrar a nombre del Banco Agrario.

➤ **Seguros de Préstamos Hipotecarios:**

Contiene los saldos de los seguros de la cartera hipotecaria y su causación mensual. La cuenta Otras cuentas por cobrar seguros a deudores de cartera FAVIDI presenta un saldo de \$135.797.708, para el cierre del segundo trimestre de 2026 presenta una disminución de \$84.056, esto debido a la causación se los seguros de la cartera hipotecaria.

➤ **Acuerdos de pago - Préstamos Hipotecarios:**

Corresponde a los acuerdos de pago de los préstamos hipotecarios que ya no se encuentran en el módulo de cartera para el cierre de junio de 2026 se tiene un acuerdo de pago a nombre de Rosa María Rocha Páez por \$41.653.325, el otro a nombre de Carmen Elvira Vargas Cogollo se canceló.

➤ **Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)**

Corresponde al cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar de los seguros de la cartera de préstamos hipotecarios, otras cuentas por cobrar, comisiones e incapacidades, incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas, teniendo en cuenta la metodología de la Contaduría General de la Nación (CGN) en la *Guía de aplicación N° 005 Deterioro Colectivo y Baja en Cuentas de las Cuentas por Cobrar* y la Carta Circular 122 de 2023 de la Dirección Distrital de Contabilidad

– DDC, cálculo que se realiza una vez al año. Al cierre de junio de 2026, el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar presenta un saldo de -\$178.528.509.

1.3. Préstamos por Cobrar

Tabla 8 - Composición Préstamos por Cobrar

Cifras en pesos

PRESTAMOS POR COBRAR	30-jun-26			31-mar-26			Var. \$	Var. %
PRESTAMOS CONCEDIDOS	Saldo Cte.	Saldo No Cte.	Saldo Final	Saldo Cte.	Saldo No Cte.	Saldo Final		
Préstamos Vivienda	0	225.078.032	225.078.032	0	226.552.489	226.552.489	(1.474.457)	(0,7%)
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (Cr)	0	(142.094.782)	(142.094.782)	0	(142.094.782)	(142.094.782)	0	(0,0%)
Total	0	82.983.250	82.983.250	0	84.457.707	84.457.707	(1.474.457)	(1,7%)

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Corresponde a préstamos concedidos por créditos de vivienda otorgados en su momento a empleados del Distrito. Al cierre del segundo trimestre de 2026 el saldo de la cartera bruta es de \$225.078.032 menos el valor del deterioro producto de la cartera por (\$142.094.782), para un total de cartera neta de \$82.983.250, respecto al trimestre anterior tuvo una variación por valor de (\$1.474.457) equivalente al (1.7%).

El deterioro de los préstamos hipotecarios se calcula de manera individual, incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas, teniendo en cuenta la metodología de la Contaduría General de la Nación (CGN) en la *Guía de aplicación N° 005 Deterioro Colectivo y Baja en Cuentas de las Cuentas por Cobrar* y la Carta Circular 122 de 2023 de la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC, cálculo que se realiza una vez al año. Al cierre de junio de 2026, el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar presenta un saldo de (\$142.094.782).

1.4. Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo corresponden a los activos tangibles controlados por la entidad, utilizados para la prestación de servicios y fines administrativos, reconocidos inicialmente al costo y medidos posteriormente por el costo menos la depreciación acumulada y el deterioro.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, reconociéndose como gasto en el resultado del periodo.

Al cierre del 30 de junio de 2026, el saldo de Propiedad, Planta y Equipo asciende a \$2.217.404.083, presentando una disminución de \$145.264.544, equivalente al 6,15%, frente al saldo registrado al 31 de marzo de 2026. Esta variación obedece principalmente al reconocimiento de la depreciación del periodo, así como a la baja de algunos bienes de equipos de comunicación y computación.

Tabla 9 - Propiedad Planta y Equipo

Cifras en pesos

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	30-jun-26	31-mar-26	Var. \$	Var%
Terrenos	262.706.659	262.706.659	0	0,0%
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	320.831.766	320.831.766	0	0,0%
Edificaciones	664.921.394	664.921.394	0	0,0%
Maquinaria Y Equipo	2.901.550	2.901.550	0	0,0%
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	895.336.078	895.336.078	0	0,0%
Equipos De Comunicación Y Computación	3.265.325.922	3.280.597.540	(15.271.618)	(0,47%)
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	249.993.049	249.993.049	0	0,0%
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	(3.249.347.968)	(3.119.355.042)	(129.992.926)	4,17%
Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	(195.264.367)	(195.264.367)	0	0,0%
Total	2.217.404.083	2.362.668.627	(145.264.544)	(6,15%)

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

En cuanto a las variaciones más representativas por clase de activo, se destaca lo siguiente:

- Equipos de Comunicación y Computación: Presentó una disminución de \$15.271.618, equivalente a 0,47%, originada por la baja de bienes que previamente fueron trasladados a la bodega de elementos no utilizados. Esta operación corresponde a la ejecución de la garantía derivada del Contrato No. 206 de 2024, suscrito con la Unión Temporal Datasec y Soluciones – Tecnología y Servicios S.A.S. (STS S.A.S.), mediante la reposición de un switch de acceso marca Fortinet, identificado con la placa de inventario 7284, el cual presentó daños durante el periodo.

En las demás clases de activos no se presentaron variaciones en el costo histórico durante el periodo analizado. La principal variación corresponde al incremento de la depreciación acumulada, la cual aumentó en \$129.992.926 como resultado del reconocimiento sistemático de la depreciación de los bienes en servicio, conforme a las políticas contables de la Entidad.

En términos generales, la disminución del saldo de Propiedad, Planta y Equipo responde al comportamiento normal del reconocimiento de la depreciación de los activos durante el periodo y a la baja puntual de bienes de equipos de comunicación y computación, sin que se presentaran incorporaciones o reclasificaciones materiales que afectaran significativamente la composición del grupo.

1.5. Otros Activos

Las cuentas que conforman este grupo corresponden principalmente a Plan de Activos para beneficios a los Empleados a largo plazo, Recursos Entregados en Administración, Derechos En Fideicomiso, Amortización acumulada de activos intangibles (Cr) y activos diferidos.

Tabla 10 - Otros Activos

Cifras en pesos

Otros Activos	30-jun-26	31-mar-26	Var. \$	Var%
Plan De Activos Para Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo	1.234.236.108	1.217.641.489	16.594.619	1,4%
Derechos De Compensaciones Por Impuestos Y Contribuciones	688.471	688.471	0	0,0%
Recursos Entregados En Administración	1.828.250.289	200.719.932	1.627.530.357	810,8%
Depósitos Entregados En Garantía	54.156.249	54.156.249	0	(0,0%)
Derechos En Fideicomiso	1.619.091.964	1.577.697.724	41.394.240	2,6%
Activos Intangibles	1.307.148.668	1.307.148.668	0	0,0%
Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)	(80.580.634)	(71.531.701)	(9.048.933)	12,7%
Activos Diferidos	796.893.110	928.742.697	(131.849.587)	(14,2%)
Total	6.759.884.225	5.215.263.529	1.544.620.696	29,6%

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Al corte de junio de 2026, este rubro presenta un aumento de \$1.544.620.696, equivalente al 29,6% frente al trimestre anterior. Esta variación se explica principalmente por:

La cuenta Recursos Entregados en Administración presentó un incremento de \$1.627.530.357, equivalente al 810,8%, con respecto al cierre del trimestre anterior. Esta variación obedece, principalmente, al reconocimiento de los recursos administrados por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), correspondientes a saldos por impuestos pendientes de pago, así como a recursos destinados a atender gastos de funcionamiento e inversión.

Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2026 se efectuó el traslado definitivo de los recursos depositados en la cuenta de ahorros No. 0906 del Banco Davivienda a la Secretaría Distrital de Hacienda. Esta cuenta, de destinación específica, administraba las transferencias recibidas para atender obligaciones exceptuadas del Sistema de Cuenta Única Distrital (CUD), tales como el pago de nómina de funcionarios, impuestos y otros gastos operativos. Como resultado de esta operación, la cuenta quedó sin saldo operativo, por lo que se gestionó su cancelación y cierre definitivo, reflejándose los recursos en la cuenta Recursos Entregados en Administración, de conformidad con su naturaleza contable.

Se presenta un incremento por valor de \$9.048.933 correspondiente al reconocimiento de la amortización mensual de licencias.

La disminución por valor de (\$131.849.587) de los Activos diferidos se presenta por el registro de la amortización mensual de las pólizas de seguros de la entidad.

Las variaciones anteriormente descritas reflejan el comportamiento normal de las operaciones de la entidad durante el periodo, en concordancia con el reconocimiento contable de los hechos económicos y la ejecución de las obligaciones.

2. PASIVO

El pasivo de FONCEP al cierre del período presenta un saldo de \$6.305.130.836, con respecto al trimestre anterior se tuvo un aumento de \$977.199.643 que corresponde a un 18.3%, el rubro de mayor participación están los en los beneficios a los empleados con un 63.8% dentro del total del pasivo, respecto al trimestre anterior tuvo una variación del 4.1%, así mismo presenta una incremento en las cuentas por pagar por \$702.861.397 las cuales corresponden a obligaciones en la presente vigencia, y un aumento en los Otros Pasivos en \$117.430.300 como se detalla:

Tabla 11 - Composición del Pasivo

Cifras en pesos

Pasivo	30-jun-26			31-mar-26			Var \$	Var %
	Saldo Cte.	Saldo No Cte.	Saldo Final	Saldo Cte.	Saldo No Cte.	Saldo Final		
Cuentas por pagar	1.942.386.994	0	1.942.386.994	1.239.525.597	0	1.239.525.597	702.861.397	56,7%
Beneficio a los empleados	2.615.474.384	1.409.074.170	4.024.548.554	2.560.666.383	1.306.974.225	3.867.640.608	156.907.946	4,1%
Provisiones	0	2.085.396	2.085.396	0	2.085.396	2.085.396	0	0,0%
Otros pasivos	336.109.892	0	336.109.892	218.679.592	0	218.679.592	117.430.300	53,7%
Total	4.893.971.270	1.411.159.566	6.305.130.836	4.018.871.572	1.309.059.621	5.327.931.193	977.199.643	18,3%

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

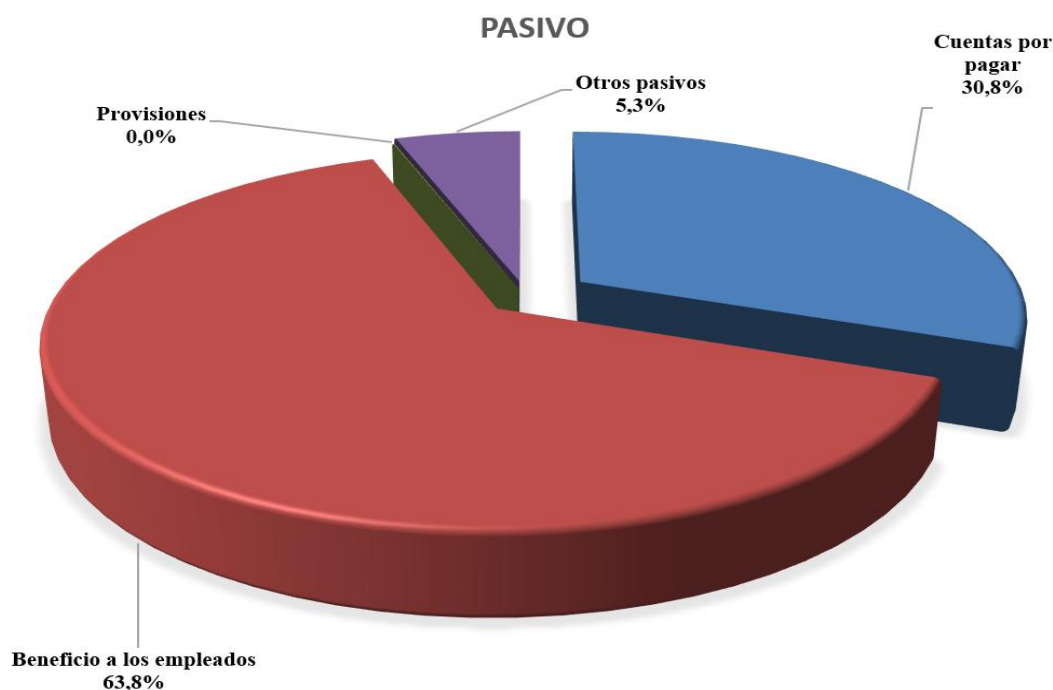


Ilustración 2 - Composición Pasivo

2.1. PASIVO CORRIENTE

El pasivo corriente aumento en \$875.099.699 a junio de 2026, explicado principalmente por el incremento en las cuentas por pagar por valor de \$702.861.398, también por el incremento de los beneficios a empleados en \$54.808.001 y en Otros Pasivos por valor de \$117.430.300 como se detalla a continuación:

Tabla 12 - Detalle del Pasivo Corriente

Cifras en pesos

Pasivo Corriente	30-jun-26	% Par	31-mar-26	% Par	Var \$	Var %
Cuentas por pagar	1.942.386.995	39,7%	1.239.525.597	30,8%	702.861.398	56,7%
Beneficio a los empleados	2.615.474.384	53,4%	2.560.666.383	63,7%	54.808.001	2,1%
Otros pasivos	336.109.892	6,9%	218.679.592	5,4%	117.430.300	53,7%
Total	4.893.971.271	100%	4.018.871.572	100%	875.099.699	21,8%

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

De los valores descritos en la tabla anterior es relevante exponer lo siguiente:

➤ **Cuentas por pagar:**

El incremento del 56,7% registrado en el rubro Cuentas por Pagar entre el 31 de marzo y el 30 de junio de 2026 obedece, principalmente, al aumento del saldo de la cuenta 24079001 – Otros recaudos a favor de terceros. Esta variación se originó por los rechazos presentados durante el periodo en el proceso de pago de cesantías del régimen de retroactividad. Como consecuencia de dichos rechazos, los recursos destinados inicialmente al pago de las cesantías no pudieron ser abonados a sus beneficiarios y permanecieron temporalmente registrados como recursos pendientes de aplicación a favor de terceros, incrementando el saldo de esta cuenta al cierre del periodo. Una vez se subsanen las causales que dieron origen a los rechazos y se reprocesen los pagos correspondientes, se espera la normalización del saldo de este rubro.

➤ **Beneficios a los empleados a corto plazo:**

Al 30 de junio de 2026, el saldo de los beneficios a los empleados a corto plazo asciende a \$2.615.474.384, correspondiente principalmente a las obligaciones por concepto de prestaciones sociales y aportes patronales a la seguridad social y parafiscales originadas en la relación laboral con los servidores de la Entidad. Frente al saldo presentado al 31 de marzo de 2026, se registra un incremento de \$54.808.001 (2,1%), explicado principalmente por la actualización mensual del cálculo del pasivo real prestacional, que generó incrementos en las provisiones de cesantías, intereses sobre cesantías, prima de Navidad y aportes a cajas de compensación familiar. Esta variación fue compensada parcialmente por la disminución en la provisión de prima de servicios, como resultado del pago efectuado en el mes de junio, así como por la reducción en las provisiones de vacaciones y demás aportes patronales derivadas del disfrute de vacaciones y del pago de la liquidación definitiva de prestaciones sociales a exfuncionarios.

Tabla 13 - Beneficios a los empleados corto plazo

Cifras en pesos

Beneficios a los Empleados Corto Plazo	30-jun-26	% Par	31-mar-26	% Par	Var \$	Var %
Cesantías	414.022.963	15,8%	184.597.446	7,21%	229.425.517	124,3%
Intereses sobre cesantías	24.573.478	0,9%	5.500.305	0,21%	19.073.173	346,8%
Vacaciones	828.055.317	31,7%	862.246.387	33,67%	(34.191.070)	(4,0%)
Prima de vacaciones	619.010.435	23,7%	578.393.681	22,59%	40.616.754	7,0%
Prima de servicios	4.245.737	0,2%	479.448.452	18,72%	(475.202.715)	(99,1%)
Prima de navidad	441.555.902	16,9%	196.356.522	7,67%	245.199.380	124,9%
Bonificación de Recreación	48.312.026	1,8%	50.105.392	1,96%	(1.793.366)	(3,6%)
Aportes a riesgos laborales	3.742.300	0,1%	4.197.500	0,16%	(455.200)	(10,8%)
Aportes a fondos pensionales - empleador	94.910.663	3,6%	96.765.099	3,78%	(1.854.436)	(1,9%)
Aportes a seguridad social en salud - empleador	67.229.863	2,6%	68.543.199	2,68%	(1.313.336)	(1,9%)
Aportes a cajas de compensación familiar	69.815.700	2,7%	34.512.400	1,35%	35.303.300	102,3%
Total	2.615.474.384	100%	2.560.666.383	100%	54.808.001	2,1%

○ REVELACION ESPECIAL

Beneficios a los Empleados y revelación sobre el régimen y las escalas salariales aplicables al FONCEP

La información contenida en la presente revelación se fundamenta en los actos administrativos vigentes, los registros de administración de personal, la documentación institucional disponible y los antecedentes administrativos relacionados con la materia. Su propósito es proporcionar el contexto necesario para la adecuada comprensión de la información revelada sobre los beneficios a los empleados, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables adoptadas por el FONCEP.

En consecuencia, la conciliación con los registros contables, la medición, clasificación, reconocimiento, presentación y revelación definitiva de la información financiera corresponde al Área de Contabilidad, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, el Manual de Políticas Contables del FONCEP y las demás disposiciones aplicables. De igual forma, la información relacionada con procesos judiciales, valoración del riesgo procesal, estimación económica de las pretensiones, reconocimiento de provisiones y revelación de pasivos contingentes deberá ser suministrada o validada por la Subdirección Jurídica y el Área de Contabilidad, dentro del ámbito de las competencias que les han sido asignadas.

○ **Beneficios a los empleados a corto plazo**

De conformidad con el régimen salarial y prestacional aplicable, el FONCEP reconoce a sus servidores públicos los beneficios a corto plazo establecidos en las disposiciones legales y en los actos administrativos vigentes, los cuales comprenden, entre otros, los siguientes conceptos:

- Asignación básica mensual.
- Prima técnica, cuando corresponda.
- Gastos de representación, (cuando haya lugar).
- Prima semestral.
- Prima de Navidad.
- Prima de vacaciones.
- Bonificación por servicios prestados.
- Vacaciones.
- Auxilio de transporte y subsidio de alimentación (cuando corresponda).
- Cesantías e intereses sobre cesantías.
- Aportes al Sistema de Seguridad Social y contribuciones parafiscales.
- Los demás conceptos salariales y prestacionales reconocidos conforme a la normativa y los actos administrativos vigentes.

El reconocimiento y la liquidación de estos beneficios se realizan con fundamento en el régimen salarial y prestacional aplicable a cada servidor público, las situaciones administrativas y novedades de personal debidamente registradas, el tiempo efectivamente servido y las bases de liquidación definidas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Los beneficios descritos son administrados por el Área de Talento Humano, conforme a las competencias asignadas, y constituyen insumo para el reconocimiento contable que efectúa el Área de

Contabilidad, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Manual de Políticas Contables del FONCEP y las demás disposiciones aplicables.

○ **Régimen salarial y coexistencia de escalas salariales**

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP presenta una situación institucional particular derivada de la coexistencia de dos escalas salariales aplicables a empleos de su planta de personal, circunstancia que actualmente se presenta únicamente en el nivel profesional, de conformidad con las condiciones jurídicas y temporales previstas en los actos administrativos que regulan cada uno de los regímenes.

La primera corresponde al régimen salarial ordinario de la Entidad, conformado por los actos administrativos expedidos inicialmente por el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI y, posteriormente, por el FONCEP, mediante los cuales se establecieron la asignación básica, la prima técnica, los gastos de representación y los demás factores salariales y prestacionales aplicables a los servidores cobijados por dicho régimen.

La segunda escala salarial tuvo su origen en el cumplimiento de las órdenes impartidas por el Juzgado Treinta (30) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., dentro de la Acción Popular No. 11001-33-31-030-2007-00564-00. En cumplimiento de dicha decisión judicial, la Junta Directiva del FONCEP expidió el Acuerdo 011 del 10 de agosto de 2018, posteriormente aclarado mediante el Acuerdo 001 de 2019, mediante los cuales se adoptó una nueva estructura salarial para un grupo determinado de servidores públicos.

Esta segunda escala salarial no constituye un régimen general de remuneración de la Entidad, sino una medida excepcional adoptada en cumplimiento de una decisión judicial, cuyo propósito fue adecuar el régimen salarial institucional a los límites establecidos por el legislador y el Gobierno nacional. En consecuencia, su aplicación se circunscribe exclusivamente a los servidores que

ejercieron la opción prevista en los citados acuerdos y a quienes se vincularon al FONCEP con posterioridad a la fecha establecida en dichos actos administrativos.

De conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 001 de 2019, los factores salariales y prestacionales previstos para cada una de las escalas son excluyentes entre sí y, por tanto, no pueden acumularse ni reconocerse simultáneamente. En consecuencia, dentro de la planta de personal pueden coexistir empleos con la misma denominación, código y grado que presenten diferencias en la composición y cuantía de su remuneración, dependiendo del régimen salarial aplicable al servidor que los desempeña.

Posteriormente, mediante el Decreto Distrital 1498 de 2022, se establecieron nuevos factores salariales y prestacionales para los empleados públicos del Distrito Capital. La aplicación de estas disposiciones frente a la situación particular del FONCEP, caracterizada por la coexistencia de dos escalas salariales, dio lugar a diversos análisis técnicos y jurídicos, solicitudes de concepto, reclamaciones administrativas, procesos judiciales y actuaciones de los organismos de control, en atención a los efectos que dicha regulación podía generar sobre la liquidación de la nómina y la revelación de la información financiera.

En consecuencia, el reconocimiento y la liquidación de los beneficios salariales y prestacionales se realizan con fundamento en los actos administrativos vigentes, el régimen salarial aplicable a cada servidor público y las novedades administrativas debidamente registradas en el sistema institucional de nómina, observando los principios de legalidad, especialidad y control que rigen la administración del talento humano y la gestión de los recursos públicos.

○ **Actuaciones institucionales adelantadas**

Con el propósito de gestionar los efectos administrativos, organizacionales, jurídicos y financieros derivados de la coexistencia de las dos escalas salariales, el FONCEP ha venido desarrollando diversas actuaciones orientadas a fortalecer la gestión institucional, asegurar la correcta aplicación del régimen salarial y mitigar los riesgos asociados a la administración del talento humano y a la liquidación de la nómina. Entre las principales actuaciones adelantadas se destacan las siguientes:

- Solicitud y análisis de conceptos técnicos y jurídicos relacionados con la aplicación del régimen salarial de la Entidad.
- Revisión integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
- Elaboración del estudio técnico de reorganización institucional y de la planta de empleos.
- Revisión de la correspondencia entre las funciones asignadas, los requisitos, los niveles de responsabilidad y las condiciones salariales de los empleos.
- Formulación de alternativas orientadas a la diferenciación de los empleos asociados a cada una de las escalas salariales.
- Socialización de la propuesta de reorganización con las instancias competentes y las organizaciones sindicales, en cumplimiento de las disposiciones aplicables.
- Fortalecimiento de los procedimientos internos y de los controles relacionados con la administración del talento humano, la gestión de novedades de personal y la liquidación de la nómina.
- Atención de reclamaciones administrativas, actuaciones judiciales y requerimientos formulados por organismos de control en materia salarial y prestacional.

Estas actuaciones hacen parte del proceso de fortalecimiento institucional adelantado por el FONCEP y tienen como finalidad mejorar la articulación entre la estructura organizacional, el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, la planta de empleos y el régimen salarial

vigente, así como fortalecer los mecanismos de control interno y reducir los riesgos administrativos, jurídicos, financieros y contables asociados a la coexistencia de las escalas salariales. De igual forma, constituyen insumos para los procesos de mejoramiento institucional y para la implementación de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados.

○ **Procesos judiciales relacionados**

De acuerdo con la información institucional disponible en el Área de Talento Humano, la cual deberá ser validada y complementada por la Subdirección Jurídica, se identifican las siguientes actuaciones judiciales relacionadas con el régimen salarial y la coexistencia de las escalas salariales aplicables en el FONCEP:

- Once (11) servidores públicos actualmente vinculados a la Entidad se encuentran involucrados en procesos judiciales relacionados con la aplicación del régimen salarial.
- Dos (2) exservidores públicos igualmente se encuentran vinculados a procesos judiciales sobre la misma materia.
- Adicionalmente, cursan diecinueve (19) demandas promovidas por servidores públicos y exservidores pertenecientes al régimen salarial ordinario, mediante las cuales se pretende la aplicación de la escala salarial establecida en el Acuerdo 011 de 2018, así como el reconocimiento de diferencias salariales, prestacionales y de aportes al Sistema de Seguridad Social derivados de dicha pretensión.

Las pretensiones formuladas en estos procesos comprenden, entre otras, la nulidad de los actos administrativos mediante los cuales se negó la solicitud de nivelación salarial, el reconocimiento y pago de diferencias salariales y prestacionales, los aportes al Sistema de Seguridad Social que de estas se deriven, la indexación de las sumas reclamadas, el reconocimiento de intereses y los demás conceptos solicitados en cada caso, de conformidad con las pretensiones formuladas por los demandantes.

La existencia de estos procesos judiciales constituye un elemento relevante para la comprensión del contexto institucional asociado al régimen salarial del FONCEP. No obstante, la determinación de la probabilidad de pérdida, la valoración del riesgo procesal, la estimación económica de las pretensiones, así como la definición sobre el reconocimiento de provisiones contables o la revelación de pasivos contingentes, corresponde exclusivamente a la Subdirección Jurídica y al Área de Contabilidad, de acuerdo con las competencias asignadas y con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

○ **Auditoría Financiera de Gestión y Resultados**

La Contraloría de Bogotá D.C., en ejercicio de las competencias previstas en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 04 de 2019, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993 y el Decreto Ley 403 de 2020, practicó la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, correspondiente a la vigencia 2025. La auditoría comprendió la evaluación de la gestión de los recursos públicos, la razonabilidad de los estados financieros, la gestión presupuestal, el sistema de control interno y el cumplimiento del marco normativo aplicable durante el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2025.

En el desarrollo de dicha auditoría, la Contraloría evaluó, entre otros aspectos, la aplicación del régimen salarial vigente en el FONCEP, considerando la coexistencia de las dos escalas salariales aplicables a determinados empleos del nivel profesional y los efectos derivados de la entrada en vigencia del Decreto Distrital 1498 de 2022. Como resultado de esta evaluación, el organismo de control identificó aspectos susceptibles de mejora relacionados con la aplicación de factores salariales y prestacionales, la efectividad de los controles asociados al proceso de liquidación de nómina y la suficiencia de la información revelada en los estados financieros, dando lugar a la formulación de hallazgos administrativos y a la adopción de acciones de mejoramiento por parte de la Entidad.

En el Informe Final de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 71, correspondiente a la vigencia 2025, se formularon, entre otros, los siguientes hallazgos relacionados con la materia objeto del presente documento:

Hallazgo 3.1.1.1. Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$5.611.662.267, y presunta incidencia penal y disciplinaria.

La Contraloría estableció un presunto doble reconocimiento de los factores de prima técnica y gastos de representación derivados de la aplicación del Decreto Distrital 1498 de 2022 a servidores públicos cobijados por la escala salarial adoptada mediante el Acuerdo 011 de 2018, cuyos factores remunerativos ya se encontraban incorporados en dicho régimen salarial. Según el organismo de control, esta situación generó mayores valores pagados por concepto de gastos de personal y un desequilibrio frente al régimen salarial distrital.

Como respuesta a este hallazgo, el FONCEP incorporó en el Plan de Mejoramiento Externo No. 17.72 un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la seguridad jurídica del régimen salarial, optimizar los controles asociados a la administración de la nómina, reforzar los procedimientos internos, implementar mecanismos de validación del régimen salarial aplicable a cada servidor y robustecer los controles preventivos para evitar reconocimientos improcedentes de factores salariales y prestacionales.

Hallazgo 3.1.2.1. Hallazgo Administrativo por deficiencias en la revelación de la información de las Notas a los Estados Financieros.

La Contraloría evidenció deficiencias en la preparación, revisión y publicación de las notas a los estados financieros de la vigencia 2025, así como insuficiencias en la revelación de información relevante relacionada con el régimen salarial y sus efectos financieros. En atención a este hallazgo, la Entidad incorporó acciones de mejoramiento dirigidas a fortalecer la calidad, suficiencia y transparencia de la información revelada en los informes financieros y contables, incluyendo la incorporación de información específica sobre el régimen y las escalas salariales en las notas a los estados financieros.

Hallazgo 3.1.2.2. Hallazgo Administrativo por deficiencias en el sistema de control interno contable.

El organismo de control identificó debilidades en los mecanismos de revisión, validación y control de la información que soporta el proceso contable, las cuales podían afectar la calidad y confiabilidad de la información financiera. En consecuencia, el FONCEP definió e implementó acciones de mejoramiento orientadas a fortalecer los controles internos, los procesos de conciliación, la validación de la información suministrada por las diferentes dependencias y los mecanismos de preparación, presentación y revelación de la información financiera.

Las actuaciones derivadas de estos hallazgos hacen parte del Plan de Mejoramiento Externo suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. y se encuentran orientadas a fortalecer la gestión institucional, el sistema de control interno, la administración del talento humano,

la gestión de la nómina y la calidad de la información financiera y contable de la Entidad.

➤ **Otros pasivos:**

En este rubro se registran los valores recibidos por FONCEP para la administración de los Recursos Recibidos para el pago de la cartera hipotecaria pendiente de recaudo del FER. De igual forma en esta cuenta se manejan los recursos del convenio con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por concepto de Nómina, acreencias, pagos condicionados y rendimientos. El saldo por este concepto al cierre del mes de junio es de \$336.109.892.

2.2. PASIVO NO CORRIENTE

Al cierre del período, se registra un saldo de \$1.411.159.566, el cual está conformado principalmente por obligaciones relacionadas con beneficios a empleados por \$1.409.074.170. El saldo restante de \$2.085.396 corresponde a provisiones por concepto de litigios y demandas registrados conforme al Informe de seguimiento a la información reportada en el sistema SIPROJ-WEB; Con respecto al trimestre anterior el pasivo no corriente presentó un aumento de \$102.099.945 es decir una variación del 7,8%.

Tabla 14 - Detalle del Pasivo No Corriente

Cifras en pesos

Pasivo No corriente	30-jun-26	% Par	31-mar-26	% Par	Var \$	Var %
Beneficios a los empleados a largo plazo	1.409.074.170	99,9%	1.306.974.225	99,8%	102.099.945	7,8%
Litigios y demandas	2.085.396	0,1%	2.085.396	0,2%	0	0,0%
Total	1.411.159.566	100%	1.309.059.621	100%	102.099.945	7,8%

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

De los valores descritos en la tabla anterior se expone lo siguiente:

➤ **Beneficios a los empleados a largo plazo:**

El valor total de los beneficios a empleados a largo plazo asciende a \$1.409.074.170, compuesto por cesantías retroactivas por valor de \$528.337.255 y otros beneficios a empleados a largo plazo por \$880.736.915. Estos últimos incluyen el Reconocimiento por Permanencia no corriente y estimado, calculado con base en la permanencia del personal; Estos beneficios se reconocen utilizando técnicas actuariales cuando corresponde, y se miden al valor presente de la obligación, con base en las mejores estimaciones disponibles sobre variables como tiempo de servicio, tasas de descuento y probabilidad de cumplimiento.

➤ **Litigios y demandas:**

La actualización de los procesos registrados conforme al Informe de seguimiento a la información reportada en el sistema SIPROJ–WEB se realiza trimestralmente. Al cierre del período la provisión por este concepto presenta un saldo de \$2.085.396. Se debe indicar que para el segundo trimestre del 2026, el proceso radicado N°2008-00243 no aparece en el informe de convergencia de este periodo; en razón de lo anterior la Subdirección Jurídica de la entidad, mediante correo institucional indica lo siguiente: “En atención a la solicitud de verificación relacionada con el proceso radicado No. 2008-00243, nos permitimos informar que, de acuerdo con la información suministrada por la firma OM Consultores Asociados S.A.S., al momento de efectuarse la calificación correspondiente al segundo trimestre de 2026 se evidenció la no inclusión del citado proceso dentro del listado de procesos habilitados para calificación en el sistema. En tal sentido, al no encontrarse el proceso habilitado para su calificación durante el período correspondiente, no fue posible efectuar la calificación del proceso dentro del segundo trimestre de 2026.

3. PATRIMONIO

El patrimonio de FONCEP cierra con un saldo de \$4.295.048.718 con una disminución total de \$1.355.675.520 lo que representa una variación de 24.0% respecto al trimestre anterior, tal como se detalla a continuación:

Tabla 15 - Composición del Patrimonio

<i>Cifras en pesos</i>				
Patrimonio	30-jun-26	31-mar-26	Var. \$	Var. %
Capital fiscal	5.425.160.964.331	5.425.160.964.331	0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	(5.423.364.810.220)	(5.422.360.455.286)	(1.004.354.934)	0,02%
Resultado del ejercicio	2.498.894.606	2.850.215.193	(351.320.587)	(12,3%)
Total	4.295.048.717	5.650.724.238	(1.355.675.521)	(24,0%)

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

➤ **Capital fiscal:**

Representa el valor de los recursos asignados a la entidad, así como las variaciones que este tenga, producto de nuevos aportes, de la combinación o traslado de operaciones, o de los excedentes financieros distribuidos a la entidad. Cierra el período con un saldo de \$5.425.160.964.331.

➤ **Resultado de ejercicios anteriores:**

Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores, el saldo al cierre del período es de (\$5.423.364.810.220). La disminución presentada, por valor de \$1.004.354.934, corresponde principalmente al reconocimiento de ajustes que afectaron directamente el patrimonio durante el segundo trimestre de 2026. Entre estos se destacan el ajuste derivado de la conciliación entre la nómina y la planilla de aportes a pensión correspondiente a las vigencias 2025 y 2026, así como la disminución originada por el traslado de excedentes fiscales realizado el 17 de abril de 2026 a la reserva del patrimonio de cesantías del régimen de retroactividad de las entidades del Distrito.

➤ **Resultado del ejercicio:**

Al corte del periodo actual, la entidad presenta un saldo acumulado de \$2.498.894.606, que refleja el comportamiento de las operaciones ejecutadas durante la vigencia 2026. En cumplimiento del principio de devengo. Para el presente periodo, el resultado evidencia la continuidad en la ejecución de las actividades propias de la entidad, incluyendo el reconocimiento de gastos e ingresos conforme a su realización, así como la afectación derivada del pago de obligaciones causadas en la vigencia anterior, las cuales fueron canceladas en la presente vigencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Tesorería Distrital.

En este sentido, el resultado del periodo incorpora tanto las operaciones corrientes como los efectos derivados del rezago presupuestal y financiero del cierre anterior, manteniendo la adecuada asociación entre ingresos y gastos conforme al marco normativo aplicable.

4. INGRESOS OPERACIONALES

En junio de 2026, los ingresos operacionales alcanzaron la cifra de \$22.984.368.824, lo que representa un incremento de \$5.663.591.231 frente al mismo periodo de la vigencia anterior. Esta variación se explica principalmente por los recursos administrados a través del mecanismo de la Cuenta Única Distrital (CUD), destinados a la financiación de las actividades operativas de la entidad durante la vigencia. Por otra parte, se observa una disminución en los ingresos financieros, asociada a menores rendimientos por concepto de comisiones, intereses y recuperaciones.

A continuación, se detalla:

Tabla 16 - Composición de los Ingresos

Cifras en pesos

Ingresos operacionales	30-jun-26	% Par	30-jun-25	% Par	Var. \$	Var%
Fondos recibidos	22.415.713.886	97,5%	16.630.779.576	96,0%	5.784.934.310	34,8%
Financieros	430.656.517	1,9%	460.319.647	2,7%	(29.663.130)	(6,4%)
Transferencias y Subvenciones	137.998.421	0,6%	229.678.370	1,3%	(91.679.949)	(39,9%)
Total	22.984.368.824	100%	17.320.777.593	100%	5.663.591.231	32,7%

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

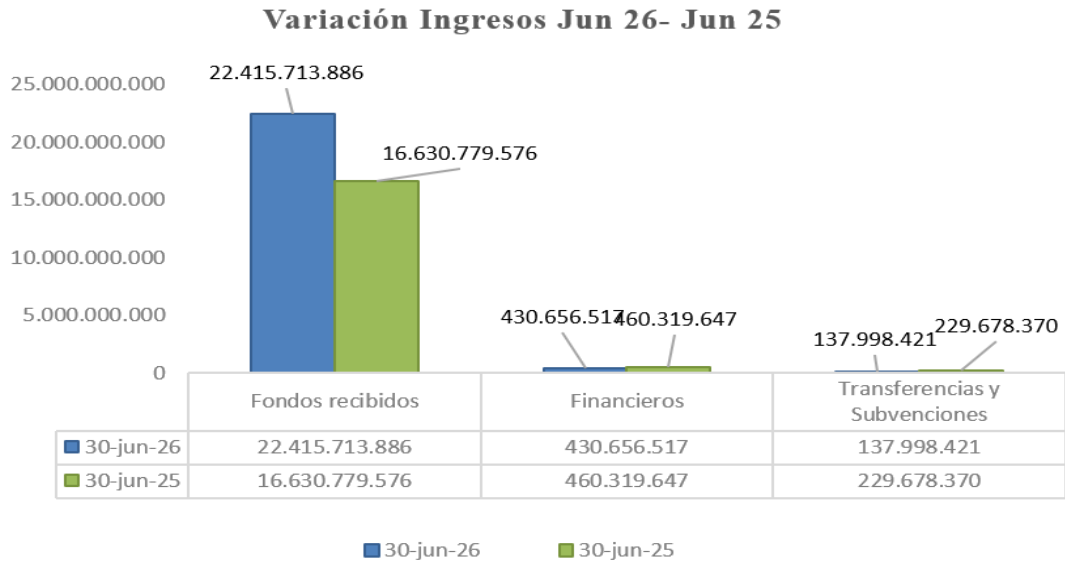


Ilustración 3 - Comparativo Ingresos

➤ **Fondos recibidos:**

Esta cuenta contiene los recursos transferidos por la Secretaría de Hacienda Distrital en lo que hace referencia a la Cuenta Única Distrital (CUD) por las operaciones interinstitucionales en cuanto a funcionamiento e inversión.

4.1. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales totalizaron \$97.819.477 en junio de 2026. El componente principal de estos ingresos fueron los registrados en la cuenta Ingresos diversos por un valor de \$50.073.554, los cuales se desglosan en recuperaciones de activos no financieros por \$4.173.948 y otros ingresos diversos por \$45.899.605 entre otros.

El aumento respecto al trimestre anterior de \$82.503.718, se atribuye a reclasificaciones cuenta beneficios por permanencia por variación en la estimación y la recuperación de un activo por concepto de garantía de Soluciones, Tecnología SAS y reversión del deterioro realizado por cancelación de la deuda del banco agrario por \$35,082,271,32 en junio de 2026.

Tabla 17 - Composición Ingresos no Operacionales

Cifras en pesos

Ingresos no operacionales	30-jun-26	% Par	30-jun-25	% Par	Var. \$	Var%
Ingresos diversos	50.073.554	51,2%	10.918.388	71,3%	39.155.166	358,6%
Reversión del deterioro de valor	41.995.791	42,9%	4.397.371	28,7%	37.598.420	855,0%
Reversión de provisiones	5.750.132	5,9%	0	0,0%	5.750.132	0,0%
Total	97.819.477	100%	15.315.759	100%	82.503.718	118,6%

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

5. GASTOS OPERACIONALES

Al cierre del 30 de junio de 2026, los Gastos Operacionales ascendieron a \$20.553.138.358, lo que representa un incremento de \$4.376.452.198 frente al mismo período de 2025. Esta variación obedece principalmente al aumento registrado en el rubro de Gastos Generales, el cual presentó un crecimiento, explicado principalmente por el reconocimiento de honorarios y demás servicios asociados a los contratos de prestación de servicios de tecnología suscritos por la entidad. Asimismo, los gastos de personal evidenciaron incrementos en sus diferentes componentes, destacándose Prestaciones Sociales, y Sueldos y Salarios, que tuvieron un aumento, como resultado del reconocimiento de las obligaciones laborales, las contribuciones efectivas, los aportes sobre la nómina y demás beneficios a los empleados. Por otra parte, la Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo presentó una disminución de \$8.555.419 frente a junio de 2025, mientras que la Amortización de Activos Intangibles registró un incremento de \$6.092.402, originado por las nuevas licencias de software adquiridas y puestas en funcionamiento durante ese periodo, lo que generó un mayor valor amortizado respecto al mismo período del año anterior, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 18 - Composición de los Gastos

Cifras en pesos

Gastos operacionales	30-jun-26	% Par	30-jun-25	% Par	Var. \$	Var%
Sueldos y salarios	4.478.592.161	21,8%	4.050.553.256	25,0%	428.038.905	10,6%
Contribuciones efectivas	1.249.300.869	6,1%	1.115.213.166	6,9%	134.087.703	12,0%
Aportes sobre la nómina	298.686.500	1,5%	263.788.500	1,6%	34.898.000	13,2%
Prestaciones sociales	2.860.298.667	13,9%	2.426.519.327	15,0%	433.779.340	17,9%
Gastos de personal diversos	104.749.381	0,5%	53.191.394	0,3%	51.557.987	100,0%
Generales	11.163.930.814	54,3%	7.910.388.948	48,9%	3.253.541.866	41,1%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	330.794.362	1,6%	339.349.781	2,1%	(8.555.419)	(2,5%)
Amortización de activos intangibles	18.097.866	0,1%	12.005.464	0,1%	6.092.402	50,7%
Provisión litigios y demandas	570.295	0,0%	214.107	0,0%	356.188	166,4%
Operaciones de enlace	47.766.443	0,2%	5.177.217	0,0%	42.589.226	(100,0%)
Total	20.553.138.358	100%	16.176.686.160	100%	4.376.452.198	27,1%

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

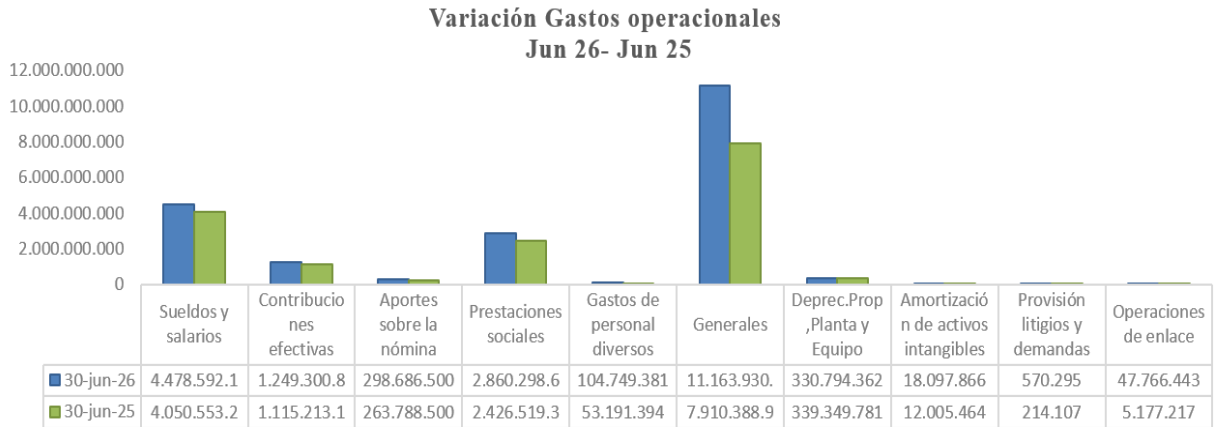


Ilustración 4 - Variación Gastos operacionales

5.1. GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales a corte de junio de 2026 cierran con un saldo de \$30.155.337 respecto al mismo periodo de la vigencia anterior presentó una variación de \$30.033.773, como se detalla:

- Los gastos financieros no operacionales con corte 30 de junio de 2026, posee un saldo de \$168.820, y corresponde a la actualización del valor presente de los litigios y demandas de acuerdo con aplicativo SIPROJ – WEB.
- Los gastos diversos corresponden principalmente a una reclasificación de activos dado de baja por garantía por valor de \$29.983.274.

Tabla 19 - Composición Gastos no Operacionales

Cifras en pesos

Gastos no operacionales	30-jun-26	% Par	30-jun-25	% Par	Var. \$
Financieros	168.820	0,6%	113.971	93,8%	54.849
Gastos Diversos	29.986.517	99,4%	7.589	6,2%	29.978.928
Total	30.155.337	100,0%	121.560	100,0%	30.033.777

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS – Activos contingentes

El saldo de las cuentas de orden deudoras de control asciende a \$8.163.924.223, el cual se compone principalmente de tres partidas: bienes y derechos retirados, bienes entregados en comodato a la Contraloría de Bogotá y otras cuentas deudoras de control.

Dentro de estas, se destacan los bienes entregados en comodato a la Contraloría de Bogotá por valor de \$7.144.936.921, en el marco del Contrato de Comodato No. 002 de 2016, así como otras cuentas

deudoras de control por \$510.365.521. Por su parte, la cuenta Bienes y derechos retirados presenta un saldo de \$508.621.781, correspondiente al valor de los bienes dados de baja que, al cierre del período, se encuentran pendientes de definir su destinación final; De este saldo, \$485.107.762 corresponden a bienes retirados en la vigencia anterior, mientras que la diferencia, equivalente a \$23.514.019, corresponde a bienes dados de baja durante la vigencia 2026.

Es importante señalar que una parte significativa de los bienes correspondientes a la vigencia anterior fue dada de baja mediante la Resolución DG-083 del 18 de diciembre de 2025.

Considerando que el volumen de bienes retirados en dicha oportunidad no era representativo, la Entidad decidió adelantar de manera conjunta el proceso de destinación final con los bienes dados de baja mediante la Resolución DG-039 de junio de 2026, con el propósito de optimizar la gestión administrativa y logística del proceso.

En cumplimiento de la normatividad aplicable, para ambas bajas se adelantó el procedimiento de ofrecimiento de los bienes, mediante la publicación de las respectivas resoluciones en la página web oficial del FONCEP y el envío de comunicaciones a diferentes entidades públicas, con el fin de identificar posibles interesados en recibir aquellos bienes declarados obsoletos que aún pudieran prestar utilidad. Respecto de los bienes dados de baja en junio de 2026, estos fueron clasificados como inservibles; no obstante, igualmente se surtió el proceso de ofrecimiento institucional.

Como resultado, a la fecha de corte, un batallón del Ejército Nacional manifestó su intención de recibir algunas sillas, previa verificación de su estado y utilidad.

En caso de que no sea viable la entrega de los bienes a otra entidad pública, el FONCEP continuará con el proceso de disposición final a través de la empresa Puerta del Sol, contratista encargado de la gestión y aprovechamiento de residuos, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato vigente.

La variación presentada en Otras Cuentas Deudoras de Control, por valor de \$26.960.891, obedece principalmente al incremento del saldo de la cuenta Bienes y derechos retirados durante la vigencia 2026, correspondiente a bienes pendientes de definir su destinación final al cierre del período.

Tabla 20 - Composición Cuentas Deudoras

Cifras en pesos

Cuentas Deudoras de Control	30-jun-26	% Par	31-mar-26	% Par	Var. \$	Var%
Cuentas de Orden Acreedoras	0		0		0	
Deudoras de Control	8.163.924.223	100%	8.136.963.332	100%	26.960.891	0,3%
Bienes y Derechos Retirados	508.621.781	6,2%	485.107.762	6,0%	23.514.019	4,8%
Bienes entregados a terceros	7.144.936.921	87,5%	7.144.936.921	87,8%	0	0,0%
Otras cuentas deudoras de control	510.365.521	6,3%	506.918.649	6,2%	3.446.872	0,7%
Deudoras por el contra (Cr)	(8.163.924.223)	100%	(8.136.963.332)	100%	(26.960.891)	0,3%
Deudoras de control por contra (CR)	(8.163.924.223)	100%	(8.136.963.332)	100%	(26.960.891)	0,3%

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

7. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS – Responsabilidades contingentes

En este rubro se registra el Patrimonio Autónomo de Cesantías, el cual es un fondo administrado por la Fiduciaria de Davivienda S.A. el cual tiene como objetivo el pago de las cesantías retroactivas. Al cierre de junio de 2026, este fondo cuenta con un saldo de \$56.239.279.073, respecto al trimestre anterior el cual disminuyó en un 1.3%.

Tabla 21 - Cuentas Acreedoras

Cifras en pesos

Cuentas Acreedoras de Control	30-jun-26	% Par	31-mar-26	% Par	Var. \$	Var%
Cuentas de Orden Acreedoras	0		0		0	
Acreedoras de Control	56.239.279.073	100%	56.968.694.954	100%	(729.415.881)	(1,3%)
Recursos administrados en nombre de terceros	56.239.279.073	100%	56.968.694.954	100%	(729.415.881)	(1,3%)
Acreedoras por el contra (Db)	(56.239.279.073)	100%	(56.968.694.954)	100%	729.415.881	(1,3%)
Acreedoras de Control por el contra (Db)	(56.239.279.073)	100%	(56.968.694.954)	100%	729.415.881	(1,3%)

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

La siguiente es la discriminación de los conceptos que se contabilizan en el patrimonio autónomo de Cesantías.

Tabla 22 - Composición Encargos Fiduciarios

Cifras en pesos

Recursos entregados en administración - Encargos fiduciarios	30-jun-26	% Par
Aportes y Pagos de Cesantías	35.264.694.201	62,7%
Reserva de Cesantías	452.985.451	0,8%
Rendimientos Financieros Cesantías	19.784.446.117	35,2%
Depósitos Recibidos de Terceros	736.936.671	1,3%
Aportes Extraordinarios cesantías	216.633	0,0%
Total	56.239.279.073	100%

Fuente: Elaboración Propia a partir del Módulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Los recursos entregados en administración a través de encargos fiduciarios ascienden a \$56.239.279.073 al 30 de junio de 2026, evidenciando una alta concentración en los aportes y pagos de cesantías, los cuales representan el 62,7% del total, seguidos por los rendimientos financieros de cesantías con una participación del 35,2%. En menor proporción, se encuentran los depósitos recibidos de terceros, que equivalen al 1,3%, mientras que la reserva de cesantías y los aportes extraordinarios presentan participaciones poco representativas dentro del total. Esta composición refleja que la administración de los recursos fiduciarios se concentra principalmente en la gestión de cesantías y sus rendimientos asociados.

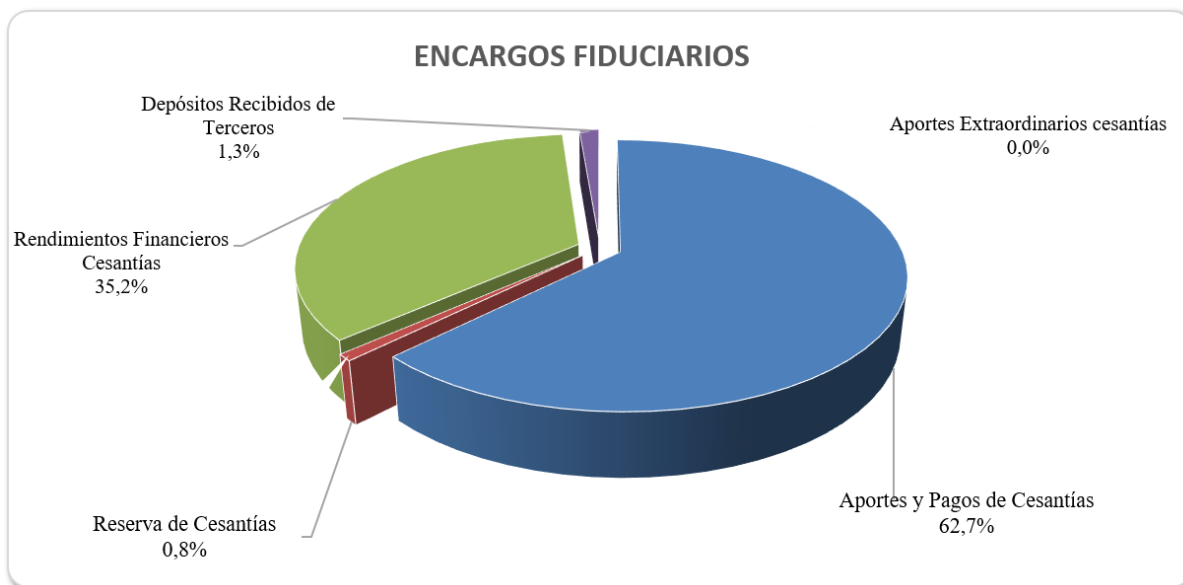
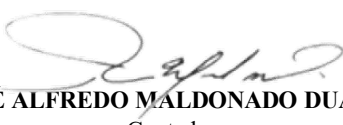


Ilustración 5 - Detalle Encargos Fiduciarios

ANDREA MARCELA RINCÓN CAICEDO
 Directora General (E)
 C.C. No. 52.969.378


MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ
 Subdirector Financiero y Administrativo
 C.C. 1.014.179.264


RENÉ ALFREDO MALDONADO DUARTE
 Contador
 C.C. 19.458.767
 T.P. No.47012-T